titulo de jubilacion del capitan de don Juan Guirao de Guzman



Diez maravedis

Sello quarto, diez maravedis, año de mil y seiscientos y quarenta y uno.

El licenciado don Pedro Ordoñez de la Real del consejo de su magestad y su fiscal en el real de las ordenes superintendente de las milicias del Reyno de murcia y partidos de la mancha y de la infanteria que pasa por el puerto de cartagena a ytalia y otras partes &c.

Por quanto su magestad Dios le guarde a sido servido de comer la superintendencia y govierno deste Reyno de murcia y partidos de la mancha y la conducion de las gastadas plaza de armas de almansa para de alli pasar por el reyno de valencia al exercito de aragon y que si ubiere algunos capitanes o otros oficiales o soldados que no puedan seguir la bandera ni servir a su magestad nombre y ponga otros en su lugar que sean de satisfacion y asi aviendo yo dado orden a don Juan de Vega almorox cavallero de la orden de señor santiago y sargento mayor deste reino de murcia y sus partidos para que condujese la compañia de milicia de la villa de ecexin de que era capitan don Juan Guirao de Guzman aviendome ynformado y constado que el susodho por su edad enfermedad e yndisposiciones que padecia aunque queria salir de la dha villa con su compañia ni acudir al servicio de su magestad le dexe por jubilado al dho capitan y mande que la dha villa conforme a las ordenanzas militares propusiese a su magestad tres personas aviles y suficientes para el dho oficio como lo hizo de que en su real nombre y en virtud de su real cedula y facultad elexi y nombre por capitan de la dha